LEGISLATURA DE RIO NEGRO
Sala de Comisiones

EXPDTE. Nº: 1322/2005 - A.Par

AUTOR: Y OTROS

EXTRACTO: FEDERACION DE COOPERATIVAS DE RIO NEGRO LIMITADA, COMISION ORGANIZADORA, remite nota solicitando se declare de interés legislativo el 36° congreso provincial cooperativo, a llevarse a cabo en el Balneario El Cóndor durante los días 25, 26 y 27 de noviembre del corriente año.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de **PRESUPUESTO Y HACIENDA** ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **Que habiendo tomado conocimiento el mismo se gire al ARCHIVO.**

SALA DE COMISIONES

MACHADO CUEVAS GARCIA MENDIOROZ RANEA PASTORINI RODRIGUEZ José Luis RODRIGUEZ Ademar Jorge CASTRO COLONNA LUEIRO MUENA

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a:
DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS LEGISLATIVOS.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 23 de Noviembre de 2005